

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES

25 de Abril de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 467.

Seccion editorial. x

LA REFORMA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Cuando la prensa inicia una idea verdaderamente útil, de esas que responden á una necesidad legítima y sentida por la generalidad, pronto se abre camino en la opinión, y por todas partes encuentra simpática acogida. Esto ha sucedido con nuestro leal consejo de que, aprovechando la circunstancia de estar próxima la discusion de los presupuestos, se tratara de reformar las reglas económicas vigentes respecto de la administracion municipal, descargando á esta de tareas que la abruman y dotándola de recursos necesarios para llevar una vida menos azarosa. Por lo pronto ya se habla de discusiones en el Consejo de Ministros para proporcionar á los municipios medios de satisfacer sus atrasos. Los periódicos más importantes de las provincias han acogido benévolutamente nuestras excitaciones; autoridades municipales y particulares celosos nos han escrito suministrándonos el fruto de sus observaciones; empleados de categoría han tomado parte en esta honrosa campaña, y por si algo faltara para demostrarnos que estábamos en lo justo, el gobernador de una de las provincias más importantes de España nos escribe una relacion tan práctica, tan detallada, tan dentro de lo real, tan llena de vida y de exactitud, que nos apresuramos á darla á conocer, seguros de que ella basta para marcar el rumbo que conviene seguir en la reforma.

Como esta lo es cuestion de partido, sino de buena y recta administracion; como no puede ser cuestion de amor propio, porque en hacer el bien no puede haberlo, nosotros estamos seguros de que entre el Gobierno y la mayoría y la minoría habrá perfecto acuerdo para organizar bien la existencia económica de las corporaciones populares. A todos interesa que estas se desenvuelvan holgadamente. Hé aquí la carta de un señor gobernador á que nos hemos referido:

«Señor director de LA EPOCA.

Mi estimado amigo: Ha iniciado V. una campaña de inmensos beneficios para el país; el arreglo de la Hacienda municipal. Veo con gusto que los periódicos más respetables de provincia toman parte en ella, siendo unánime la opinion de que es imposible continuar en el caos en que viven los municipios y la provincia sopena de llegar á un estado en que el remedio se haga muy difícil, y haya necesidad de tirar una línea que deje tras de sí la ruina de miles de familias y el descrédito más espantoso.

Comprendo que un ministro de Hacienda quiera tener al corriente los servicios generales del presupuesto, y para ello procure mejorar los ingresos; pero al mismo tiempo no puede ni debe dejarse al municipio tan reducido de medios, que su vida económica sea una continua angustia, agravada con los apremios constantes de la administracion económica.

Donde hay que ver y deplorar estos males, es en la práctica de los mandos de provincia.

La Diputacion, agotada su paciencia y hostigada por las necesidades de la beneficencia, instruccion pública, obras provinciales y su personal de secretaria, pide auxilio al gobernador contra los pueblos, que es el apremio.

La administracion económica despacha muchos y fuertes por consumos, por el subsidio, por el 5 por 100 y por otra porcion de obligaciones.

Los pueblos que temen mas al gobierno que á la Diputacion entregan al Tesoro lo poco que recaudan, dejando á aquella en descubierto. El 4 por 100 de la territorial y el 8 de la industrial lo aplica el Banco á este ó el otro servicio; sin que los pueblos vean un céntimo, y estos, despues de no poder retener nada para sus obligaciones, aumentan el déficit con la respetable suma que representan las dietas de los comisionados.

Los ingresos más pingües del municipio son los consumos. La Hacienda recarga mucho los tipos; de ellos toma el 50 por 100, exento de gastos de recaudacion: en el otro 50 están los apuros, pues despues de dar á la Diputacion la parte que les corresponde, hay pueblo que nada le queda de esta renta.

El subsidio industrial ha venido á agravar más el estado de los pueblos. La Hacienda, que tocaba grandes dificultades para su recaudacion, ha dicho: dame por este concepto la suma que ha tenido por conveniente señalar, siempre superior á los tipos de los años anteriores, y los municipios en su recaudacion experimentan una porcion de contrariedades, reconveniones y disgustos.

El Tesoro hizo exclusivamente suyos ciertos arbitrios de pingües ingresos, estableciendo compensaciones con el impuesto de tal. En la mayor parte de los pueblos es ilusorio, no se ha podido realizar, costando, por ejemplo, al Ayuntamiento de Cadiz 1.000 duros mensuales, que salen de otros ingresos y ensanchan el déficit.

Despues se entra con la magna cuestion de los atrasos. Los años de turbulencia y anarquía que hemos pasado dejaron un déficit espantoso en los ingresos. Restablecida la autoridad del gobierno, se ha obligado á los pueblos al pago, lo cual se ha conseguido en mucha parte, pero ¿cómo? Nunca se apreciará lo bastante en Madrid el servicio que en esta parte han hecho los empleados de provincia.

La mayor parte de los Ayuntamientos rurales se cruzan de brazos, y aturdidos, esta es la frase, con el cúmulo de exigencias justas y legítimas de la administracion central y provincial se entregan á discrecion, y dicen al gobernador: hagan de nosotros lo que quieran, no podemos más; y es la verdad, mientras tanto deben al secretario, deben á los maestros, deben á los serenos, á los guardas de campo, á todos los que de él dependen; ¿y medios? ninguno, pues está todo agotado.

El municipio necesita recursos propios, vida económica propia, que tenga poco roce con la del Tesoro central. Mientras que todo su cuidado se circunscribe á buscar los medios para te-

ner contenta á la administracion económica, eludir sus apremios y las responsabilidades que le imponga, nada habremos conseguido, y menos ínterin subsista la facultad de intervenir todos los ingresos y dejar al municipio sin un céntimo para sus atenciones.

El mal ha llegado hasta el punto de ser preciso un gran remedio, remedio que no se haga esperar mucho, para evitar gravísimas complicaciones.»

Véase si eran fundadas y legítimas nuestras gestiones. Véase, con el testimonio de la autoridad superior de una provincia, lo que pasa en las municipalidades. Véase si es leal de nuestra parte llamar la atencion del gobierno y excitar su atencion para que preste un servicio de reconocida importancia que ha de granjearle grandísima popularidad. Véase, en fin, si es positivo el influjo saludable que puede ejercer la prensa cuando toma á su cargo una tarea patriótica. Pero sigamos ilustrando la opinion en la medida de nuestras modestas fuerzas.

Un Ayuntamiento de Extremadura nos suministra los siguientes datos:

«Los propios de esta villa, hasta su enagenacion, daban al municipio una renta de 90 á 100.000 reales anuales, no obstante subastarse sus disfrutes en bastante menos estimacion que la que han adquirido despues de desamortizarse; renta con lo cual la corporacion cubria con exactitud todas sus obligaciones. En su lugar y por su sustitucion disfruta del 3 por 100 del 80 de sus valores en venta; pero como no se paga más que la tercera parte de su importe, consignada en la Caja de depósitos y pasada despues á la Sociedad del ferro-carril á Malpartida, de aquí el enorme descubierto en el último presupuesto adicional, de 90.625 pesetas; de las que corresponden 40 al contingente provincial. Esto ha motivado diferentes apremios y ejecuciones, como es de esperar suceda en adelante, pues que los esfuerzos del municipio para extinguirlo se estrellan contra la irrealizacion de aquella renta, habida y considerada, como no podia menos, por ingresos. De aquí el desprestigio de su administracion, amenazada más de una vez en responsabilidad personal y de aquí la primera razon de la odiosidad del honroso cargo de alcalde y regidores.

El encabezamiento de consumos, sal y subsidio, representa cantidades que no han podido cobrarse, por las circunstancias especiales de la poblacion y su reducido vecindario. Sin embargo, el Ayuntamiento tiene que pagar íntegramente estas cuotas, que no recibe ni ha podido distribuir, por falta de industriales bastantes y por la de posiciones ó categorías superiores. Es un pueblo, segun el último censo de poblacion, de 2.956 almas, de cuyo número la mitad son absolutamente pobres, y de la otra mitad las dos terceras de una moderada medianía; por manera que en subsidio queda por colocarse, con cargo al Ayuntamiento, por no tener la población industriales mas de 2.000 pesetas, en consumos la mitad y en sal próximamente lo mismo; así, no haciéndose efectiva más que la mitad de aquellas cantidades, por insolvencia y fallidos, á la corporacion se le hace responsable del todo, sin tener tampoco en sus presupuestos medio de cubrirla, por igual calificación de sus

Ingresos en lo que se refiere á la renta de sus propios. La situación del municipio no puede ser más complicada ni difícil.»

¿Qué resta, pues? Que la acción oficial se ejerza; que el Consejo de Ministros, ya apoderado de la cuestión como todos los gobiernos se apoderan de las ideas verdaderamente útiles, tome acuerdos que de una manera definitiva mejoren la situación de los Ayuntamientos, y cuando á la crítica acerba de los partidos se oponga el espectáculo de una nación que estaba devorada por la anarquía y hoy vive tranquila, pacificada en la Península y en Ultramar, con la administración regenerada, así en la esfera general como en la provincial y la municipal, con todos los intereses respetados, con las Cortes velando reposadamente por los intereses de todos, con la monarquía superior á las luchas egoístas de las banderías, cuando esto resulte de un examen imparcial, bien pueden gritar las pasiones; la nación no hará de ellas caso alguno y los pueblos seguirán prosperando al amparo tutelar de las instituciones. También sabemos que el señor ministro de Hacienda se dispone á entregar sus inscripciones á los Ayuntamientos.

Escritas estas líneas, llega á nuestro conocimiento una noticia que lealmente debemos apuntar, porque es justo dar á cada cual lo que le corresponde. En el discurso de la Corona, como recordarán nuestros lectores, se anunciaba entre otros proyectos de ley, el que había de organizar la Hacienda municipal; pero como á este trabajo debía proceder la liquidación de los débitos de los pueblos, el ministerio de la Gobernación redactó y aun creemos que llevó á Consejo de Ministros un proyecto sobre liquidación de los débitos de los Ayuntamientos y otro sobre Hacienda municipal: alguna observación hecha al primero de dichos proyectos detuvo la presentación á las Cortes, pero es de suponer que en la presente legislatura, uno y otro trabajo, cuya urgencia es notoria, serán llevados á la representación nacional.

Nos complacemos, pues, en reconocer, que este asunto no estaba olvidado, que de él se ocupaba la administración superior, la cual, aguijoneada ahora por la importancia que se dá á una solución pronta, no titubeará en prestar este servicio á los pueblos.

(*La Epoca.*)

Por ser de todo punto extemporáneo y por contener algunas apreciaciones con las que no nos hallamos enteramente conformes, debemos hacer constar que el artículo de fondo que ayer por inadvertencia publicamos, titulado *La emigración*, pertenece al *Mediodía de Málaga* y que por omisión hemos dejado de consignar su procedencia.

El cuerpo escolar de Santiago, celebrará una solemne función cívico-religiosa el día 2 de Mayo próximo, como recuerdo á los de aquella Universidad que en

distintas épocas formaron el batallón literario para defender la patria.

La Junta directiva de dicho cuerpo escolar ha tenido la galantería de invitarnos para aquel acto por lo que le significamos nuestro más sincero agradecimiento, designando en el caso de que no podamos concurrir, persona que nos represente.

Continuando en el propósito de dedicar nuestras tareas con preferencia á la cuestión económica que es la que más afecta á los pueblos, reproducimos un nuevo artículo publicado por *La Epoca* acerca de tan importante materia.

El Cronista publica un bien escrito artículo estudiando las causas y proponiendo los remedios que exige la actual crisis agrícola y manufacturera que atraviesa el país, haciendo las siguientes apreciaciones:

«El proteccionismo administrativo, sobre pugnar con los principios liberales, generalmente admitidos, solo contribuiría á engendrar represalias económicas que nos aislaran en nuestra vida comercial. La iniciativa particular, en cambio puede disminuir el daño que se lamenta y concurrir indirectamente al propio tiempo á unificar, en una fórmula patriótica, la variedad de nuestras aspiraciones.»

La iniciativa particular, como repetidamente hemos dicho, puede servir de mucho, pero no será, empero, lo suficiente, para remediar tantos males como hoy aquejan al país.

El equitativo repartimiento de los impuestos y su recta aplicación mejorarán el estado de ciertas clases productoras.

El impulso de las obras públicas, pondría en movimiento brazos y capital.

Una buena administración haría mejorar al país en general, y esto bien conoce *El Cronista* que no puede hacerlo la iniciativa particular á quien muchos quieren pedir milagros.

De la acción oficial depende que la iniciativa particular puede obrar con éxito, y si aquella en vez de proteger combate—como á las ligas de contribuyentes, por ejemplo—nada puede hacerse.

La *Gazzeta di Parma* dice que Leon XIII ha concedido que en el palacio del Quirinal se consagre una capilla para uso de S. M. la reina Margarita y de la familia real de Italia.

Está visto: no pasa día sin que la prensa italiana traiga un nuevo desencanto para la prensa ultramontana de España.

Hé aquí el secreto de la cólera de *El Siglo Futuro*.

A uno de nuestros colegas escriben de Roma lo siguiente:

«Se sigue hablando, y con bastante insistencia, de la canonización de Pio IX. Oficialmente nada se dice, y la prensa que puede considerarse como semi-oficial se muestra muy reservada; pero crea V. que la cuestión está á la orden del día. Además del clamor público, que va siendo clamor general, son ya muchos los periódicos católicos de Italia y aun del extranjero que se han declarado devotos decididos de Pio IX y su-

plican humildemente, pero sin cesar, que, si es posible, se lleve á los altares. Esto, que pudiera llamarse la opinión pública, no es la canonización, pero sí su principio. La Sagrada Congregación de Ritos, á la cual corresponde este asunto, no puede prescindir del deseo general de los fieles, cuando se trata de averiguar si conviene admitir ó no una causa de canonización.»

El Telegrama de la Coruña, recibido ayer, contenía el siguiente despacho:

«Madrid 23.—Ha fallecido el conocido poeta Sr. Añón.

Algunos acreedores del ferro-carril del Noroeste se han comprometido á continuar las obras olvidando los créditos antiguos.»

Sección oficial.

La *Gaceta* del 22 publica las siguientes disposiciones:

«Fomento.—Reales órdenes disponiendo se aquieran, con cargo al capítulo 22, art. 1.º del presupuesto vigente y con destino á bibliotecas populares, 100 ejemplares de la obra *Tratado de la tributación*, del padre Pedro Rivadeneira, reimpresión por D. José del Ojo y Gomez, otros 100 de las *Obras filosóficas de Aristóteles*, puestas en lengua castellana por D. Patricio de Azcárat; 150 de la obra de D. Antonio Rodríguez Villa, titulada *Don Zenon de Somodevilla*, marqués de la Euseñada; 100 del *Derecho administrativo provincial y municipal*, por D. Fermín Abella, y 250 de la de D. Manuel Rodríguez de Berlanga *Los nuevos bronceos de Osuna*.»

Noticias generales.

En Francia acaba de contraer matrimonio por sexta vez un viejo llamado Trudel, que con la relación de su vida conyugal podría llenarse un volumen de regulares dimensiones. De su primera esposa, que solo le vivió tres años, tuvo un hijo que hoy cuenta unos 40 años. La segunda solo sobrevivió diez meses al himeneo. De su tercera, con la que vivió nueve años, supo al cabo de este tiempo que era casada y que vivía su primer marido, por lo que pidió y obtuvo el divorcio, casándose á las seis semanas con otra mujer que le vivió 13 años. Muerta esta, casóse á los dos años con su esposa número cinco, cuya existencia conyugal duró 20 años, y murió en 1875. La mujer con la que acaba de unirse ahora es una viuda que cuenta 60 años de edad y una salud muy robusta.

Escriben de Milan dando noticia de un incidente ocurrido en la *Scala*, y de que ha sido la heroína Adelina Patti.

Habiendo notado Nicolini que uno de sus compañeros se mostraba algo más que galante con la *diva*, la emprendió con él á garrotazo limpio, pretendiendo demostrarle que no es de la madera de que están hechos otros. Creyó de pronto la célebre cantante que su adorado tenor corría peligro é interpusose entre ámbos combatientes; pero su intercesión le valió recibir un palo que no iba dirigido á ella, seguramente, y que le maltrató un dedo, rompiéndole además el brazaletes.

Condújose á la *diva* á su aposento, y mientras se le prodigaban los auxilios necesarios, Nicolini tuvo tiempo de administrar una senda paliza á su rival, y al ir á darle el golpe de gracia, apareció una camarera que llevaba en la mano una botella de agua de Seltz para la camarquesa.

Ver lo que pasaba y acudirle á la muchacha un medio de dar fin á la lucha fué obra de un instante. Arma la botella, aprieta el gatillo, dirige fuertes rociadas á los dos rivales... y cátelos V. confusos, aturdidos... y sobre todo muy frescos, largándose cada cual por distinto camino. ¡Cuántas cosas podrían escribirse tomando solo por asunto los lances de entre bastidores!

En Barcelona han sido capturados varios individuos pertenecientes á una cuadrilla de falsificadores de billetes de Banco; dos de los citados individuos pertenecen al sexo masculino y dos al bello sexo.

Cincuenta y tres pueblos de la provincia de Badajoz han sido invadidos por la langosta.

Dice un periódico barcelonés que la empresa del gas, en vista de la afluencia de consumidores que se apresuran á darse de baja, trata de cerrar su fábrica y dejar á oscuras la población si el asunto no se ventila pronto.

Dicen de Barcelona, que han sido puestas en libertad por orden gubernativa las personas que fueron detenidas el lunes por la noche con motivo de los sucesos de aquella ciudad.

Los naufragios del Cantábrico, referidos por *El Imparcial*:

«En nuestra edición de Madrid adelantamos ayer algunas noticias acerca de la catástrofe que una racha de viento produjo en Santander, sorprendiendo fuera del puerto varias barcas pescadoras, una de las cuales pereció con los ocho marineros que la tripulaban, desapareciendo é ignorándose el paradero de otras.

Además publicamos, también ayer, en la edición de provincias los telegramas siguientes:

«Santander 21. (11 m.)—Hasta ahora son 56 las víctimas que se conocen del siniestro. También en Suances y Laredo las ha habido, sobre todo en el último. Aun cuando no se tienen noticias detalladas, se supone que en los demás puertos de la costa ha ocasionado también desgracias.

«Bilbao 21 (1'15 m.)—Ayer, amaneciendo claro y buen tiempo, se formó de pronto una furiosa galerna después de medio día. Se han perdido muchas lanchas pescadoras, y sólo de Bermeo tengo ya parte de cien víctimas. Creo sea horroroso el número de éstas en toda la costa cantábrica.»

Los telegramas recibidos posteriormente comunican noticias aún más desconsoladoras sobre los siniestros ocurridos en el litoral cantábrico á consecuencia del temporal de anteayer. Se ignora aún cuántas han sido las víctimas, y se desconoce toda la extensión de esta catástrofe; cada nuevo despacho que se recibe anuncia mayor número de desgracias. Hasta ahora solo se sabe de los puntos más importantes de la costa, y hay la triste certeza de que ha sido general el siniestro en todo el litoral. Aterrán los pormenores de él: las familias de los naufragos recorren en Santander y en Bilbao los alrededores del puerto en medio de la mayor desesperación. En Santander han hecho una manifestación hostil contra el capitán del puerto, atribuyéndole parte de la desgracia por haber dejado salir las barcas pescadoras. Se han abierto suscripciones para amparar tantas familias sumidas repentinamente en la miseria y en la orfandad.

Hé aquí los despachos telegráficos recibidos con posterioridad á los que ayer publicamos:

«Bilbao 21.—Director de *El Imparcial*.—Una galerna que se levantó ayer al medio día en esta costa, causó terribles desgracias. Se sabe de 14 lanchas de Bermeo y cuatro de Elanchove, que naufragaron, pereciendo 100 hombres en las primeras y 39 en las otras.

«El vapor *Italia*, que vino de Santander, vió una lancha perdida y algunos de sus tripulantes naufragos, á los que le fué imposible intentar salvarles.»

«Santander 21.—Oficial.—La actitud hostil de los parientes de los naufragos contra el capitán del puerto, acusándole de haber permitido la salida á la mar de las lanchas pescadoras, era infundada, porque el capitán del puerto, según las leyes vigentes, no podía oponerse á ello, y además el tiempo era bonancible, no habiendo durado la racha que sorprendió á las embarcaciones más que media hora, volviendo después la calma que reinaba antes del siniestro.

De los informes recibidos en Laredo, se saben de dos lanchas perdidas con 12 hombres cada una, y que falta otra con otros doce, de quienes no se tiene noticias.

De los puertos de Suances, Castro, San Vicente de la Barquera y otros, no hay noticia aún ni detalles.

Se han promovido suscripciones á favor de las familias de las víctimas. El representante del Banco, previa autorización del director y Consejo, ha entregado 1.000 pesetas, además de costear una función de iglesia.

«Bilbao 21.—Oficial.—Según telegrama del alcalde de Bermeo, en el día de ayer, á causa de un fuerte temporal, se han perdido 14 lanchas de pesca, habiendo perecido, que se sepa, 88 hombres. No hay noticias de siete botes más.

La diputación se halla reunida, á fin de ver como puede hacerse menos aflictiva la desgraciada situación de las familias.»

Telegrafían también de San Sebastián diciendo que hay noticias de algunos siniestros.

Los efectos del temporal que ha causado estas desgracias, parece que se han hecho sentir en toda la costa.»

No son 40, como han dicho algunos colegas, sino 50, los cañones de acero, á cargar por la culata, de 8 y 7 centímetros de calibre, con los accesorios correspondientes, contratados hace tiempo por nuestro gobierno con la casa Krupp.

El importe de dicho material asciende á 214,500 francos, que serán abonados en París, con cargo al material de artillería.

Además la fábrica de Trubia suministra abundante material.

En la diócesis de Badajoz se ha incantado la administración económica de todas las cargas pías. El reverendo prelado acudió al gobierno para que revocase la disposición, y, previo informe de la Dirección de propiedades, confirmó el acuerdo apelado.

En vista de la resolución ministerial, el señor obispo de Badajoz interpuso demanda contencioso-administrativa, que está encargada de sostener, según nos dice *El Siglo Futuro*, don Cándido Necedal.

Una carta de Roma que publica *El Tiempo*, dice que se sigue hablando con insistencia en aquella capital de la canonización de Pío IX, aunque la prensa semi-oficial se muestra algún tanto reservada.

La cuestión relativa al reconocimiento del nuevo Papa por el gobierno del rey Humberto ha quedado definitivamente resuelta, pues el Ministro de Gracia y Justicia, Conyorts ha dirigido una circular á los regentes de las Audiencias en la cual les encarga que consideren á Leon XIII como oficialmente elegido.

Los periódicos católicos más adictos al Vaticano están recordando estos días que los Papas del presente siglo, desde Pío VII hasta Pío IX, todos sin excepción, han dejado pasar un espacio de tiempo, relativamente considerable, al menos de algunos meses, entre su ascension al trono pontificio y la publicación de su primera Encíclica, calmando así la impaciencia de algunos fieles, por el silencio del romano Pontífice.

El padre Curci, en la segunda edición de su libro, no ha querido suprimir el párrafo en que se declaraba adicto al carlismo, pues dice que se puede ser carlista y pedir la reconciliación entre el Vaticano y el Quirinal.

Sección local.

El día 6 de Mayo próximo deberá reunirse la Diputación provincial en sesión extraordinaria con objeto de proceder al sorteo de los Diputados á quienes toque cesar en su cargo en la renovación próxima.

Anteayer en el barrio del Polvorin, un hom-

bre que conducía un carro de vigas, fué víctima de una desgracia.

Parece que á consecuencia de un tropiezo del carro, volcó este recibiendo su infeliz conductor tres vigas encima de su cuerpo, quedando en muy mal estado.

El herido ha ingresado en el Hospital.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Marcos y San Aniano.

Efemérides.—(1707).—Batalla de Almanza ganada á los austriacos por el rey D. Felipe V de España, que con esta victoria aseguró en su dinastía el trono de Pelayo.

(1101).—Conságrase por obispo de Compostela, el abad de Sahagun. D. Diego Gelmirez, natural de las cercanías de Padron.

Pensamientos muy profundos.—El trabajo es una moneda corriente. —Smith.

El trabajo es una moneda tan corriente que por eso se escapa de la persecución del operario.—Un curioso.

Hace veinte años que produzco monedas corrientes de Smith y nunca he visto veinte reales corrientes en mi casa.—Un trabajador.

La conservación es un comercio; el que no tiene fondos no puede comerciar.—Sterne.

Las mujeres hermosas, casi todas, ganan mucho con ser vistas y pierden otro tanto con ser conocidas.

Pocas enfermedades hay que hayan dado lugar á la creación de tantos medicamentos como el asma. La mayor parte de esos remedios, mas ó menos inactivos, han tenido la suerte que merecían, quedando completamente olvidados. La notabilísima acción del Alquitran sobre los bronquios y en general sobre las membranas mucosas, fué causa de que se hicieran numerosos experimentos de los cuales resulta que las Cápsulas de Alquitran de Guyot constituyen hoy uno de los mejores y mas activos específicos para la cura del asma. En la mayor parte de los casos, dos ó tres cápsulas, tomadas en el momento de las comidas, producen un rápido alivio. Debemos sin embargo prevenir que cuando la afección es crónica debe continuarse el tratamiento durante algún tiempo. Por lo demás, ningún enfermo, gracias al pronto alivio que encuentra desde las primeras dosis, deja de proseguir el uso de las Cápsulas de Alquitran hasta no hallar una completa cura. Esta manera de tratamiento sale á un precio sumamente módico, puesto que no llega á un real diario.

Para estar bien seguros de obtener las verdaderas Cápsulas de alquitran de Guyot, los enfermos deben exigir que todos los frascos tengan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.—14

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 24 11'30 n.—Recibido el 25 á las 3'30 m.

Ha sido expulsado de Francia y conducido á la frontera suiza, el ex-cabecilla carlista Rosas Samaniego.

Aprobada la ley concediendo dispensa de edad á los opositores de cátedras.

El Sr. Moreno Nieto ha pronunciado un elocuentísimo discurso en contra del proyecto de Instrucción pública.

Se han insurreccionado los búlgaros mahometanos contra los rusos, resultando del combate 5.000 bajas.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER

ES LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sus cursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios a las sucursales de la COMPAÑÍA FABRIL "SINGER" en Galicia.—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real, 1.—CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 44.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PRESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

El que sufre de la boca es porque quiere. Usado el LICOR una vez por día, se destierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías. Millones de casos durante 8 años de éxito feliz en todos sitios, no conseguidos con ningún otro dentrífico, palmariamente lo confirman.

OBRAS SON AMORES...

Constituye otro de nuestros adagios, el siguiente: «El último que habla, gana.» Pero si esto puede admitirse para pintar la exageración de los parlanchines, no tiene razón filosófica para el buen decir, ni para los anunciantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie: y el público que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma y espera á los resultados: en resumen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economía y bondad, no necesitan reclamos de sus autores: basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871.—Mención honorífica.

MADRID 1873.—Mención honorífica.

VIENA 1873.—Gran Diploma de Mérito Reconocido.

LEON 1876, grupo 1.—Medalla de Bronce.

LUGO 1877.—Medalla de plata.

Vemos con sentimiento lozana juventud con pañuelo al rostro sufriendo con frecuencia incómodos flemones: ruidosos dolores de muelas, y corrosivas y destructoras cáries. Notamos con pena dañadas y sucias dentaduras y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca. Estos infelices y despreciadores de la higiene no conocen el LICOR DEL POLO, y si lo conocen, no lo usan diariamente como preservativo. Con orgullo podemos decirlo y nos jactamos con fruición de que nadie nos desmentirá.

—Abajo la explotación y ridicula farsa extranjera!

—¡Paso á la economía y verdad nacional!

Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en las cápsulas, no es legítimo el licor.

LUGO, farmacia de Rodríguez.—FERROL, id. de Galan.—Santiago, id. de Blanco, y en las farmacias más importantes de la provincia.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries. Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios ó Licor puro, según instrucción: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana. Su aceptación y venta universal lo demuestran bien claramente.

Inyección Rosa.

La única que sin otra medicación cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ambos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodríguez; Coruña, Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela; y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

Venta de casa.

A voluntad de su dueño se vende la núm. 25 de la Plaza de Santo Domingo, á cuyo fin se admitirán proposiciones, en el estudio del Notario D. Domingo Carballo, de diez á una del día 29 del actual.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C. Pez, 193.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

A los Ayuntamientos

En el establecimiento donde se imprime este DIARIO se hallan á la venta, además de varias impresiones para las Secretarías de Ayuntamiento, la modelación necesaria para la formación de las cuentas municipales,

LA BANCA INGLESA.

J. Pabeodi,

DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios disfrutar un Crédito en esta Banca á razón de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos importancia según sus antecedentes, profesion ó fortuna, podrán solicitar el ser inscritos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales, comerciantes, propietarios, labradores, fabricantes, funcionarios públicos y los que ejerzan algún arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse pidiendo impresos, al Gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas, núm. 1, esquina á la Castellana.

PAPEL DEL ESTADO.

Compra de Cupones atrasados y corrientes.—
Compra de Láminas del Empréstito.—
Venta de Bonos del Tesoro.—
Cobro en Madrid de los Cupones de la Deuda.

Sotelo y Moseoso.—Orzán, 79, Coruña.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos y voluntarios.

La acreditada y bien conocida agencia de **DON PEDRO DIAZ SAAVEDRA**, sita en la calle de San Marcos núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion á los mozos tanto de la actual quinta como de las anteriores, y á los que les haya correspondido ir á Cuba, se servirán presentarse en el término más breve para sin demora ser sustituidos antes que sean llamados para su embarque; en cuya agencia hallarán los interesados las ventajas más satisfactorias.

El pago de los mozos que deseen sustituir á los quintos, será en el acto de otorgarse la escritura dando la suficiente garantía.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, to-

mando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y niasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

PÉRDIDA DE UN RELOJ.

El que hubiese encontrado un reloj de oro con tapas del mismo metal que se ha perdido en la mañana de ayer en la Catedral, se servirá entregarlo en la calle del Buen Jesús, número 2 que se le gratificará por el hallazgo.